

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	14/01/2016	Creación de la Política
2	30/08/2017	Actualización de Política, Integración al SIGC, Actualización de logos.

COPIA CONTROLADA

Elaboró: Nancy Arias Loaiza Coordinadora Jurídica	Aprobó: Mauricio Muñoz Aristizábal Gerente de Desarrollo de Proyectos	Aprobó: Sebastián Muñoz Duque Gerente Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:	Firma:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de la documentación del SGC.



POLÍTICA DE MANEJO DE INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A.

1. GENERALIDADES

La presente política se define de conformidad con la entrada en vigencia de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la cual tiene por objeto dictar las disposiciones generales para la protección de datos personales y desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos así como el derecho a la información; por tanto, LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A. teniendo en cuenta su condición de responsable del tratamiento de datos de carácter personal que le asiste, se permite formular el presente texto en aras de dar efectivo cumplimiento a dicha normatividad y en especial para la atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A. El derecho al HÁBEAS DATA es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada y les garantiza a todos los ciudadanos poder de decisión y control sobre su información personal.

Por tanto, LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A. acoge tales disposiciones teniendo en cuenta que, para el desarrollo de su objeto social, continuamente está recopilando y efectuando diversos tratamientos a bases de datos tanto de clientes, proveedores, aliados comerciales y empleados. En virtud de lo anterior, dentro del deber legal y corporativo de LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A. de proteger el derecho a la privacidad de las personas, así como la facultad de conocer, actualizar o solicitar la información que sobre ellas se archive en bases de datos, LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A. ha diseñado la presente política de manejo de la información de carácter personal y bases de datos en la cual se describe y explica el tratamiento de la Información Personal a la que tiene acceso a través de nuestro sitio web, correo electrónico, mensajes de texto, mensaje de voz, App, llamadas telefónicas, cara a cara, medios físicos o electrónicos, actuales o que en el futuro se desarrollen como otras comunicaciones enviadas así como por intermedio de terceros que participan en nuestra relación comercial o legal con todos nuestros clientes, empleados, proveedores, aliados estratégicos y vinculados. La presente se irá ajustando en la medida en que se vaya reglamentando la normatividad aplicable a la materia y entren en vigencia nuevas disposiciones.

Elaboró: Nancy Arias Loaiza Coordinadora Jurídica	Aprobó: Mauricio Muñoz Aristizábal Gerente de Desarrollo de Proyectos	Aprobó: Sebastián Muñoz Duque Gerente Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:	Firma:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de la documentación del SGC.



2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA:

OBJETIVO

Garantizar la reserva de la información y la seguridad sobre el tratamiento que se le dará a la misma a todos los clientes, proveedores, empleados y terceros de quienes LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A. ha obtenido legalmente información y datos personales conforme a los lineamientos establecidos por la ley regulatoria del derecho al Habeas Data. Asimismo, a través de la expedición de la presente política se da cumplimiento a lo previsto en el literal K del artículo 17 de la referida ley.

ALCANCE

Las Políticas de manejo de información y datos personales contenidas en este documento, son instrucciones generales, de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios, y de aplicación a contratistas, proveedores, clientes, empleados y otros terceros, que presten su información a la COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A.

RESPONSABLES

Gerente de Administrativo y Financiero, Jefe de Gestión del Talento Humano, Coordinadora de Gestión del Talento Humano, Coordinadora Jurídica, Coordinadora de Compras, Coordinadora de Logística Nacional, Asistente de tesorería, Asistente Acopio Santa Rosa, Asistente Oficina Centro.

DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento que, de manera previa, expresa e informada emite el titular de algún dato personal para que la compañía lleve a cabo el tratamiento de sus datos personales.

Aviso de privacidad: documento físico o electrónico generado por el Responsable del Tratamiento que es puesto a disposición del titular con la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de datos: conjunto de datos personales.

Dato personal: información que está vinculada a una persona. Es cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Dato público: Es aquel dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva y los relativos al estado civil de las personas.

Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial.

Dato sensible: aquellos relacionados con el origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de la salud. Esta información podrá no ser otorgada por el Titular de estos datos.

Encargado del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza algún tratamiento sobre datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales dentro de las cuales se puede incluir su recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

PRODUCTO O SERVICIO

Política de manejo de la información y datos personales

Elaboró: Nancy Arias Loaiza Coordinadora Jurídica	Aprobó: Mauricio Muñoz Aristizábal Gerente de Desarrollo de Proyectos	Aprobó: Sebastián Muñoz Duque Gerente Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:	Firma:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de la documentación del SGC.



3. POLÍTICA DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES

3.1 CLASIFICACIÓN DE LAS BASES DE DATOS:

3.1.1 Bases de datos de empleados

Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales que se vinculan laboralmente con la COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A. Cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias. En esta base de datos, se incorpora tanto información privada, pública, datos sensibles y de menores. El tratamiento de los datos para los fines diferentes a las obligaciones derivadas de la relación laboral requerirá autorización previa del titular.

3.1.2 Bases de datos de contratistas y proveedores

Son las bases de datos manuales o automatizadas que contienen datos de las personas naturales o Jurídica que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por la COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A. para la adquisición de servicios y bienes demandados por ella para su normal funcionamiento o el cumplimiento de alguna de sus funciones. Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones.

3.1.3 Bases de datos de clientes

Son las bases de datos manuales o automatizadas que contienen datos de las personas naturales o Jurídicas que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por la COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A. para la venta de su producto ejerciendo así su objeto social o de algún bien mueble o inmueble que sea de su propiedad. Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales.

3.2 DERECHOS QUE TIENEN FRENTE A LA COMPAÑÍA TODOS LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.

Todo proceso que conlleve el tratamiento por parte de cualquier área de la compañía de datos personales tanto de clientes, proveedores, empleados y en general cualquier tercero con el cual LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A. sostenga relaciones comerciales y laborales deberá tener en cuenta e informarle de manera expresa y previa, por cualquier medio del cual se pueda conservar una constancia de su cumplimiento, los derechos que le asisten a ese titular de los datos, los cuáles se enuncian a continuación:

1. Derecho a conocer, actualizar, rectificar, consultar sus datos personales en cualquier momento frente a LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A respecto a los datos que considere parciales, inexactos, incompletos, fraccionados y aquellos que induzcan a error.

Elaboró: Nancy Arias Loaiza Coordinadora Jurídica	Aprobó: Mauricio Muñoz Aristizábal Gerente de Desarrollo de Proyectos	Aprobó: Sebastián Muñoz Duque Gerente Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:	Firma:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de la documentación del SGC.



2. Derecho a solicitar en cualquier momento una prueba de la autorización otorgada a LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A.
3. Derecho a ser informado por LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A previa solicitud del titular de los datos, respecto del uso que le ha dado a los mismos.
4. Derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio las quejas que considere pertinentes para hacer valer su derecho al Habeas Data frente a la compañía.
5. Derecho a revocar la autorización y/o solicitar la supresión de algún dato cuando considere que LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A no ha respetado sus derechos y garantías constitucionales.
6. Derecho a acceder en forma gratuita a los datos personales que voluntariamente decida compartir con LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A, para lo cual la compañía con ayuda de la jefatura de sistemas, se encarga de conservar y archivar de forma segura y confiable los formatos de autorización de cada uno de los titulares de datos personales debidamente otorgadas.

3.3 CASOS EN LOS CUALES LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A NO REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS QUE TENGA EN SU PODER:

1. Cuando la información sea solicitada a la compañía por una entidad pública o administrativa que esté actuando en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
2. Cuando se trate de datos de naturaleza pública debido a que éstos no son protegidos por el ámbito de aplicación de la norma.
3. Eventos de urgencia médica o sanitaria debidamente comprobadas.
4. En aquellos eventos donde la información sea autorizada por la ley para cumplir con fines históricos, estadísticos y científicos.
5. Cuando se trate de datos relacionados con el registro civil de las personas debido a que ésta información no es considerada como un dato de naturaleza privada.

3.4 A QUIENES SE LES PUEDE ENTREGAR INFORMACIÓN POR PARTE DE LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A SIN NECESIDAD DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS DATOS:

- A los titulares de los datos, sus herederos o representantes en cualquier momento y a través de cualquier medio cuando así lo soliciten a LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A.
- A las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento a la compañía para que le sea entregada la información.
- A los terceros que sean autorizados por alguna ley de la república de Colombia.
- A los terceros a los que el Titular del dato autorice expresamente entregar la información y cuya autorización sea entregada a LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A.

Elaboró: Nancy Arias Loaiza Coordinadora Jurídica	Aprobó: Mauricio Muñoz Aristizábal Gerente de Desarrollo de Proyectos	Aprobó: Sebastián Muñoz Duque Gerente Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:	Firma:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de la documentación del SGC.



3.5 DEBERES QUE TIENE LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A RESPECTO A LOS TITULARES DE LOS DATOS:

LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A reconoce que los datos personales son propiedad de los titulares de los mismos y que únicamente tales personas podrán decidir sobre éstos. En este sentido, hará uso exclusivo para aquellas finalidades para las que sea facultada en los términos de la ley y en aras de lo anterior se permite informar los deberes que asume en su calidad de responsable del tratamiento:

1. La compañía deberá buscar el medio a través del cual obtendrá la autorización expresa por parte del titular de los datos para realizar cualquier tipo de tratamiento.
2. La compañía deberá informar de manera clara y expresa a sus clientes, empleados, proveedores y terceros en general de quienes obtenga bases de datos el tratamiento al cual serán sometidos los mismos y la finalidad de dicho tratamiento. Para ello, la compañía deberá diseñar la estrategia a través de la cual para cada evento, mecánica o solicitud de datos que se realice, informará a los mismos el respectivo tratamiento de que se trate. Algunos de estos medios pueden ser el envío de mensajes de texto, diligenciamiento de formatos físicos, a través de los sitios web de LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A entre otros.
3. La compañía debe informar a los titulares de los datos para cada caso, el carácter facultativo de responder y otorgar la respectiva información solicitada.
4. En todos los casos en los que se recopilen datos, se deberá informar los derechos que le asisten a todos los titulares respecto a sus datos.
5. La compañía debe informar la identificación, dirección física o electrónica y teléfono de la persona o área que tendrá la calidad de responsable del tratamiento.
6. La compañía, deberá garantizar en todo tiempo al titular de la información, el pleno y efectivo ejercicio del derecho al hábeas data y de petición, es decir, la posibilidad de conocer la información que sobre él exista o repose en el banco de datos, solicitar la actualización o corrección de datos y tramitar consultas, todo lo cual se realizará por conducto de los mecanismos de consultas o reclamos previstos en la presente política.
7. La compañía deberá conservar con las debidas seguridades los registros de datos personales almacenados para impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento y realizar periódica y oportunamente la actualización y rectificación de los datos, cada vez que los titulares de los mismos le reporten novedades o solicitudes.

3.6 FINALIDADES EN LA CAPTURA, USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A en el desarrollo de su objeto social y sus relaciones con terceros, entiéndase por estos clientes, empleados, proveedores, acreedores, aliados estratégicos, filiales, subordinadas entre otros; recopila constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos dentro de los cuales se pueden enmarcar:

- Fines administrativos, comerciales, promocionales, informativos, de mercadeo y ventas.
- Ofrecer todo tipo de servicios y elaborar documentación de orden legal.

Elaboró: Nancy Arias Loaiza Coordinadora Jurídica	Aprobó: Mauricio Muñoz Aristizábal Gerente de Desarrollo de Proyectos	Aprobó: Sebastián Muñoz Duque Gerente Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:	Firma:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de la documentación del SGC.



- Búsqueda de un conocimiento más cercano con todos sus clientes, proveedores, empleados y terceros vinculados.

En relación con lo anterior, LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A. podrá ejecutar las siguientes acciones:

1. Obtener, almacenar, compilar, intercambiar, actualizar, recolectar, procesar, reproducir y/o disponer de los datos o información parcial o total de aquellos titulares que le otorguen la debida autorización en los términos exigidos por la ley y en los formatos que para cada caso estime convenientes.
2. Clasificar, ordenar y separar la información suministrada por el titular de los datos.
3. Efectuar investigaciones, comparar, verificar y validar los datos que obtenga en debida forma con centrales de riesgo crediticio con las cuales se tengan relaciones comerciales.
4. Extender la información que obtenga en los términos de la ley de habeas data, a las empresas con las que contrata los servicios de captura, almacenamiento y manejo de sus bases de datos previas las debidas autorizaciones que en ese sentido obtenga.
5. Transferir los datos o información parcial o total a sus filiales, comercios, empresas y/o entidades afiliadas y aliados estratégicos.

3.7 AUTORIZACIÓN:

A efectos de llevar a cabo los fines anteriormente mencionados, LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A requiere de manera libre, previa, expresa y debidamente informada de la autorización por parte de los titulares de los datos y para ello ha dispuesto mecanismos idóneos garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. La misma podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, tecnológicas y desarrollos de seguridad informática. La autorización es una declaración que informa al titular de los datos la siguiente información:

- Quien es el responsable o encargado de recopilar la información.
- Datos recopilados.
- Finalidades del tratamiento.
- Procedimiento para el ejercicio de los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de datos.
- Información sobre recolección de datos sensibles

3.8 DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 1377 DE 2013

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 1581 de 2012, los Responsables del tratamiento de datos personales establecerán mecanismos para obtener la Autorización de los titulares o de quien se encuentre legitimado en los términos de la Ley. Estos mecanismos podrán ser predeterminados a través de medios técnicos que faciliten al titular su manifestación automatizada. La Autorización podrá otorgarse conforme a alguna de las siguientes

Elaboró: Nancy Arias Loaiza Coordinadora Jurídica	Aprobó: Mauricio Muñoz Aristizábal Gerente de Desarrollo de Proyectos	Aprobó: Sebastián Muñoz Duque Gerente Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:	Firma:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de la documentación del SGC.



opciones: (i) Por escrito, (ii) De forma verbal o (iii) Mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de manera razonable que otorgó la autorización.

3.9 PROTECCION DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD Y ADOLESCENTES

En atención a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A asegura que el Tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes será realizado respetando sus derechos, razón por la cual, en las actividades comerciales que realice LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A deberá contar con la autorización previa, expresa e informada del padre o la madre o del representante legal de la niña, niño o adolescente.

3.10 FORMA DE PROCEDER RESPECTO A LAS CONSULTAS Y SOLICITUDES HECHAS POR LOS TITULARES DE LOS DATOS

Todo titular de datos personales tiene derecho a realizar consultas y elevar solicitudes a la compañía respecto al manejo y tratamiento dado a su información.

3.10.1 Procedimiento para el trámite de reclamos o solicitudes:

Toda solicitud, petición, queja o reclamo (PQR) que sea presentada a LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A por parte de cualquier titular o sus causahabientes respecto al manejo y tratamiento dado a su información será resuelta de conformidad con la ley regulatoria al derecho al habeas data y será tramitado bajo las siguientes reglas:

- La petición o reclamo se formulará mediante escrito o cualquier otro de los medios definidos en la presente política para tal fin, dirigido a LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección o medio a través del cual desea obtener su respuesta, y si fuere el caso, acompañando los documentos de soporte que se quieran hacer valer. En caso de que el escrito resulte incompleto, la compañía solicitará al interesado para que subsane las fallas dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo. Transcurridos dos meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la reclamación o petición.
- Una vez recibida la petición o reclamo completo, la compañía incluirá en el registro individual en un término no mayor a dos (2) días hábiles una leyenda que diga "reclamo en trámite" y la naturaleza del mismo. Dicha información deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El solicitante recibirá una respuesta por parte de LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en la cual ha tenido conocimiento efectivo de la solicitud.
- Cuando no fuere posible atender la petición dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Elaboró: Nancy Arias Loaiza Coordinadora Jurídica	Aprobó: Mauricio Muñoz Aristizábal Gerente de Desarrollo de Proyectos	Aprobó: Sebastián Muñoz Duque Gerente Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:	Firma:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de la documentación del SGC.



3.10.2 Consultas:

La Política de manejo de la información personal por parte de LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A y los derechos básicos que los titulares de los datos tienen en relación con la misma podrán ser solicitados de manera física o enviados al correo electrónico de la persona que está solicitando la información. Cualquier consulta que tenga un titular sobre su información o datos personales o cuando considere necesario instaurar una solicitud de información o considere que sus derechos han sido vulnerados en relación con el uso y el manejo de su información; podrá hacerlo a través del siguiente correo electrónico: info@lameseta.com.co. Si dentro de los diez (10) días señalados, no fuere posible para la compañía atender la consulta, el área correspondiente deberá informar al interesado, los motivos de la demora e indicarle la fecha en que se atenderá la misma, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3.10.3 Responsable del tratamiento:

LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A tiene la calidad de responsable del tratamiento, a través de la presente política se permite informar sus datos de identificación: Razón social: COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A NIT: 900298861-9 Domicilio principal: Carrera 5 número 6-30. Persona o dependencia responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos: el área encargada de recibir y canalizar todas las solicitudes e inquietudes es Coordinación Jurídica a través del correo info@lameseta.com.co

3.10.4 Encargado del tratamiento: Eventualmente, LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A podrá tener la calidad de ENCARGADO DEL TRATAMIENTO, caso en el cual los datos de identificación son los siguientes: Razón social: COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A NIT: 900298861-9 Domicilio principal: Carrera 5 número 6-30. Persona o dependencia responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos: el área encargada de recibir y canalizar todas las solicitudes e inquietudes es la Coordinación Jurídica a través del correo info@lameseta.com.co

Elaboró: Nancy Arias Loiza Coordinadora Jurídica	Aprobó: Mauricio Muñoz Aristizábal Gerente de Desarrollo de Proyectos	Aprobó: Sebastián Muñoz Duque Gerente Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:	Firma:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de la documentación del SGC.



4. POLITICAS DE INFORMACIÓN SEGURIDAD INFORMÁTICA

Para LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A es fundamental y prioritario adoptar medidas técnicas, jurídicas, humanas y administrativas que sean necesarias para procurar la seguridad de los datos de carácter personal protegiendo la confidencialidad, integridad, uso, acceso no autorizado y/o fraudulento. Las políticas internas de seguridad bajo las cuales se conserva la información del titular para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, son las siguientes:

1. Políticas en la Infraestructura tecnológica perimetral en la red de datos (Firewall, correo seguro, control de contenido, antivirus).
2. Políticas en la Infraestructura tecnológica y políticas de control de acceso a la información, aplicaciones y bases de datos (Plataforma MS directorio activo, módulos de seguridad).
3. Políticas de implementación tecnológica que minimizan el riesgo de las plataformas críticas ante desastres (DRP).
4. Políticas de implementación tecnológica que protegen los computadores y servidores de la organización de malware.
5. Políticas de implementación tecnológica que controla el envío y transmisión electrónica caracterizada como confidencial.
6. Uso de diferentes ambientes en las plataformas críticas, para que desarrolladores y consultores puedan trabajar sin problema.
7. Políticas de implementación tecnológica que respaldan la información contenida en las distintas plataformas.
8. Política escrita sobre seguridad de la información y uso de las herramientas de información.
9. Acuerdo de confidencialidad con proveedores y terceros.
10. Cláusula de confidencialidad en los contratos laborales de empleados.
11. Procedimientos de Autocontrol y respuesta a Auditoría interna y Externa.

Estas condiciones se fundamentarán con la **POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DE LA COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A. – OTD-GSR-01**

La COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA S.A podrá modificar los términos y condiciones del presente documento de políticas y procedimientos como parte del cumplimiento de los mandatos legales. En caso de cambios se darán a conocer a través de nuestro sitio web: www.lameseta.com.co.

Elaboró: Nancy Arias Loaiza Coordinadora Jurídica	Aprobó: Mauricio Muñoz Aristizábal Gerente de Desarrollo de Proyectos	Aprobó: Sebastián Muñoz Duque Gerente Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:	Firma:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de la documentación del SGC.

